

“Toda la causa, según creo, de la censura”
Sátira y escándalo en las primeras gacetas de Alzate: *Diario Literario de México* (1768)*

“The Real Reason for Censorship, in my Opinion”
Satire and Scandal in the Diario Literario de México (1768), Alzate’s First Gazettes

Gabriela GOLDIN MARCOVICH

<https://orcid.org/0000-0002-6976-2228>

El Colegio de México (México)

ggoldin@colmex.mx

Resumen

El *Diario Literario de México* (1768) de José Antonio de Alzate y Ramírez fue suspendido al cabo de ocho números. Este artículo propone una nueva interpretación de los acontecimientos que llevaron a la revocación de la licencia para imprimirlo y de la publicación en su conjunto. A partir de una lectura minuciosa de los ocho números del *Diario* y de documentos de archivos, poco utilizados hasta ahora, se argumenta que la primera obra literaria de Alzate fue un proyecto ilustrado, el cual aliaba la religión con la ciencia moderna. Alzate buscó imponerse en el mercado editorial novohispano con estrategias variadas como la inclusión de escritos de sus supuestos lectores y el uso de la sátira. Su breve vida logró dar cuerpo a la figura del público que invocó en su Prólogo. Este experimento fue tolerado en un principio, pero eventualmente suscitó un escándalo suficientemente importante como para provocar su suspensión y confiscación. Sin embargo, durante los ocho números que salieron a la luz, Alzate exploró hasta donde le fue posible las fronteras de lo aceptable políticamente.

Palabras clave: público, ilustración novohispana, ilustración católica, Felipe de Zúñiga y Ontiveros, expulsión de los jesuitas, polémica sobre el teatro.

Abstract

*The Diario Literario de México (1768) by José Antonio de Alzate y Ramírez was suspended after only eight issues. This article puts forth a new interpretation of the events that led to the revocation of the printing license, and of the publication of the *Diario Literario* as a whole. Based on a careful reading of the eight issues of the *Diario* as well as archival documents that have been seldomly used, the article argues that Alzate’s first publication was an enlightened project, which combined religion with modern science. Alzate sought to impose himself in the Mexican*

* Este artículo fue financiado por el Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM. La autora fue becaria del Instituto de Investigaciones Históricas, asesorada por la doctora Estela Roselló Soberón.

Recepción: 6 de septiembre de 2023 | Aceptación: 31 de enero de 2024



© 2024 UNAM. Esta obra es de acceso abierto y se distribuye bajo la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

publishing market through varied strategies such as the inclusion of letters penned by his supposed readers and the use of satire. Throughout the Diario's brief life, Alzate succeeded in fleshing out the figure of the Public that he invoked in his prologue. The authorities tolerated this experiment, but eventually the scandal was such that they proceeded to its suspension and confiscation. Nevertheless, during the eight issues that did come out, Alzate explored the frontiers of the politically acceptable as far as he could.

Keywords: *public, Mexican enlightenment, catholic enlightenment, Felipe de Zúñiga y Ontiveros, expulsion of the Jesuits, theatre polemic.*

Introducción

El doce de marzo de 1768 salió a la venta el primer número del *Diario Literario de México. Dispuesto para la utilidad pública, â quien se dedica*, editado por José Antonio de Alzate y Ramírez (véase la figura 1).¹ Para los lectores de la ciudad de México, esta publicación debió de ser sorprendente en más de un sentido. Primero, el autor del *Diario* pretendía hacer su entrada en el espacio literario sin contar con las credenciales universitarias o religiosas pertinentes.² En ese entonces, Alzate era un bachiller de treinta años que no había publicado nada aún. Había sido colegial en San Ildefonso con los jesuitas, recibió sus grados de Bachiller —en Artes en 1753 y en Teología en 1756— por la Pontificia Universidad de México. En 1758, su padre había instituido y fundado una capellanía “a cuyo título pueda ordenarse el Br. D. José”,³ lo que pasó dos años después en el arzobispado de México. En un mundo donde las aspiraciones personales definían la talla intelectual para el público, él no parecía tener interés ni en obtener su doctorado ni en volverse magistral de la Catedral ni en ningún tipo de prebenda o beneficio, se presentaba sencillamente como “Don” en el frontispicio de su *Diario*.

Segundo, el autor no era siquiera licenciado, y en lugar de dirigirse a un patrocinador, como habría sido de esperarse, dedicó su obra a “la utilidad

¹ José Antonio de Alzate y Ramírez, *Diario Literario de México. Dispuesto para la utilidad pública, â quien se dedica* (México: Imprenta de la Bibliotheca Mexicana, 1768), acceso el 6 de junio de 2024, <https://archive.org/details/diarioliterariod00unkn/page/n3/mode/2up>. Las gacetas de Alzate se pueden consultar en línea en la colección de la Biblioteca John Carter Brown disponible en archive.org y en la edición de 1831 en books.google.com.

² Rodolfo Aguirre Salvador, *El mérito y la estrategia. Clérigos, juristas y médicos en Nueva España* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios Sobre la Universidad/ Plaza y Valdés, 2003).

³ Roberto Moreno de los Arcos, *Un eclesiástico criollo frente al estado Borbón. Discurso* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1980), 7.

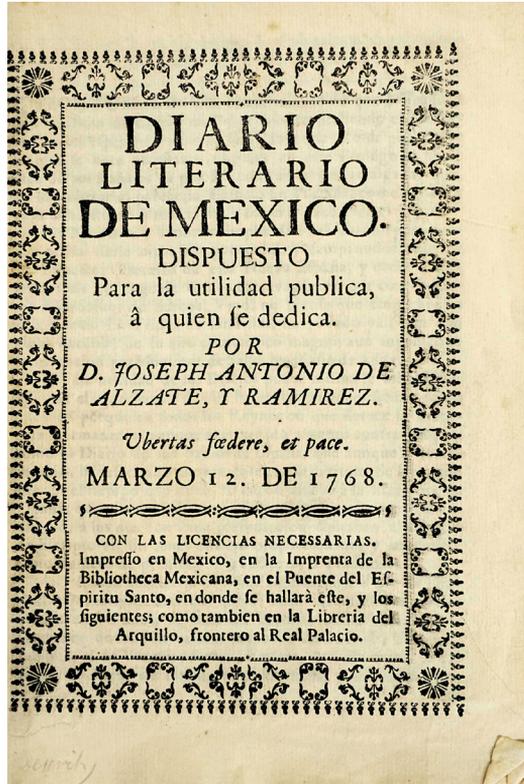


Figura 1. Frontispicio del *Diario Literario de México*. José Antonio de Alzate y Ramírez, *Diario Literario de México. Dispuesto para la utilidad pública, à quien se dedica* (México: Imprenta de la Bibliotheca Mexicana, 1768).
Cortesía de la John Carter Brown Library

pública”, y la personificó en un “Señor Público” al que estaba dirigido el Prólogo, el cual constituyó el primer número del *Diario*.⁴ Así lanzó un desafío al mundo literario novohispano, pues rompió con las costumbres establecidas en torno al derecho de entrada. La validación del autor pasaría directamente por las ventas y no por las redes de clientela. Ya en la década de 1720, la *Gazeta de México* de Ignacio Castorena y Ursúa había provocado

⁴ Como lo nota Gabriel Torres Puga, esta expresión se basa en *El Pensador* de Clavijo y Fajardo, publicado en Madrid entre 1762 y 1763, que también comenzaba con una carta al “Señor público”. José Clavijo y Fajardo, *El Pensador*, 6 vols. (Madrid: Imprenta de Joaquín Ibarra, 1763). Gabriel Torres Puga, *Opinión pública y censura en Nueva España. Indicios de un silencio imposible (1767-1794)* (México: El Colegio de México, 2010), 199.

un “gran acontecimiento en la esfera de lo público”.⁵ En el contexto de represión y censura instaurado tras la expulsión de los jesuitas en 1767, a raíz de la cual el virrey Carlos Francisco de Croix decretó que los sujetos de la Nueva España “habían nacido para callar y obedecer”, comunicando de ese modo la prohibición real de referirse a los acontecimientos en público o en privado, oralmente o por escrito, so pena de muerte,⁶ el *Diario Literario* de Alzate constituía un hecho mayor en el espacio cultural novohispano.⁷

Por último, según Alzate, se trataba de una novedad editorial, pues él era “[e]l primero que en esta América trabaja un diario crítico”.⁸ Es cierto que ésta no fue la primera publicación periódica novohispana —pero mientras la *Gazeta de México*, publicada en 1722 y entre 1728-1739, ofrecía a sus lectores noticias sobre los sucesos políticos de España y las cortes de Europa, así como notas sobre ceremonias religiosas, provisiones, movimientos de barcos y novedades bibliográficas de la Nueva España—, el *Diario* de Alzate se trataba de un proyecto inscrito explícitamente en el modelo de la gaceta literaria europea ilustrada el cual buscaba ampliar el conocimiento universal.⁹ En el Prólogo, el autor explicaba que el *Diario Literario* tenía una doble función de importación y exportación de saberes: por un lado, inscribiéndose de lleno en la Disputa del Nuevo Mundo,¹⁰ se trataba de publicar conocimientos sobre América y Nueva España en torno a la agricultura, el

⁵ Iván Escamilla González, “La élite letrada eclesiástica y la cultura de la controversia, primera mitad del siglo XVIII”, en *Expresiones y estrategias. La Iglesia en el orden social novohispano*, coord. de María del Pilar Martínez López-Cano y Francisco Javier Cervantes Bello (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas; Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades Alfonso Vélaz Pliego, 2017), 384. Sobre la esfera pública en la primera mitad del siglo XVII en el mundo hispánico y novohispano, véanse William P. Childers, “The Baroque Public Sphere”, en *Reason and Its Others: Italy, Spain, and the New World*, coord. de David Castillo y Massimo Lollini (Nashville: University of Vanderbilt Press, 2006), 165-185, y Trilce Laske, *Los caminos del éxito. Dos hombres de saber novohispanos (1683-1705)* (Bilbao: Universidad del País Vasco, 2023).

⁶ “Bando del marqués de Croix del 25 de junio de 1767. Sobre los fenómenos de opinión suscitados por la expulsión de los jesuitas en la ciudad de México”, véase Torres Puga, *Opinión pública...*, 69-189.

⁷ Annick Lempérière, *Entre Dieu et le roi, la République: Mexico, XVIIe-XIXe siècle* (Paris: Belles Lettres, 2004), 226; Torres Puga, *Opinión pública...*, 197-207.

⁸ Alzate y Ramírez, *Diario Literario...*, Prólogo.

⁹ Así como Castorena y Ursúa había tomado como modelo a la *Gazeta de Madrid*, de su primo Juan de Goyeneche, Alzate se inspiraba abiertamente en *El Pensador matritense* de José Clavijo y Fajardo.

¹⁰ Antonello Gerbi, *La disputa del Nuevo Mundo. Historia de una polémica, 1750-1900*, trad. de Antonio Alatorre (México: Fondo de Cultura Económica, 1982).

comercio, la minería, la geografía y la historia natural, y de corregir los errores "crasísimos" que se estaban propagando sobre estos temas;¹¹ por otro lado, se proponía difundir extractos y resúmenes de obras impresas en beneficio del público, así como de los muchos textos novohispanos que permanecían como manuscritos debido a los altos costos de la imprenta.¹² Finalmente, el diarista ofrecía a sus lectores una plataforma de divulgación, invitando tanto a "personas eruditas" como a "personas menos cultivadas" a que le enviaran "observaciones o noticias particulares" que quisieran publicar o compartir con él.¹³

Si bien, lo ambicioso del proyecto parecía señalar la apertura de un espacio de crítica, al menos literaria, a pesar del clima de represión que se vivía desde junio de 1767, al cabo de ocho números el *Diario Literario de México* fue suspendido por orden superior y no se supo más de gacetas en la Nueva España durante varios años.¹⁴ Con el tiempo, Alzate retomaría su proyecto varias veces hasta lograr perennizarlo a finales de la década de 1780, convirtiéndose así en el célebre gacetero que hoy reconocemos.¹⁵ Aunque se conoce el inicio y el final de esta primera publicación periódica de Alzate, y se la ha estudiado abundantemente, las circunstancias concretas de su impresión y de su eventual supresión no han sido elucidadas hasta ahora, si bien al respecto se han propuesto varias elucubraciones fundamentadas en una frase ambigua del último número que, se cree, se refería al virrey de Croix de manera alusiva.

Este artículo reabre ese expediente y propone una nueva explicación sobre la censura que terminó con el *Diario Literario de México*. Esta exposición se basa tanto en los documentos de archivos, conocidos y menos

¹¹ Alzate y Ramírez, *Diario Literario...*, Prólogo, s. p.

¹² Alzate y Ramírez, *Diario Literario...*, Prólogo, s. p.

¹³ Alzate y Ramírez, *Diario Literario...*, Prólogo, s. p. "Espero, que las personas eruditas, tendran la benignidad de embiarme algunas observaciones, ó noticias particulares que tuvieren, las que manifestaré en su nombre, si gustaren [...] Y porque, aun las personas menos cultivadas, suelen hacer algunas observaciones, ô advertencias, estas (aunque sean de pocas líneas) las recibiré con especial gusto, sea en el estilo que fuere, como no sea el injurioso: aviendome dedicado, no solo a servir al Publico de los Literatos; sino tambien a la gente mas desdichada del Campo: con justo motivo mantendré su correspondencia en lo que redundare utilidad."

¹⁴ No sería sino hasta 1772 que Alzate volvería a retomar su proyecto, editando los *Asuntos varios sobre la ciencia y las artes*, que José Ignacio Bartolache publicaría su *Mercurio Volante*.

¹⁵ En 1787, Alzate publicó las *Observaciones sobre la física, historia natural y artes útiles*, y entre 1788 y 1795 la *Gaceta Literaria de México*.

conocidos, entre los cuales algunos aportan una nueva luz sobre el caso, así como en una lectura minuciosa de la obra en su conjunto que pone en relación los textos, los acontecimientos cotidianos y la recepción del público. En efecto, la razón de la censura, como se demuestra a continuación, se basó en el todo: es necesario entender la lectura de los contemporáneos para medir la recepción favorable o desfavorable de la gaceta, y lo que a fin de cuentas provocó la reacción de las autoridades. En este sentido, el artículo propone una reinterpretación del significado del *Diario Literario de México* de Alzate en la vida pública y literaria novohispana.

Ser reconocido como autor

La noción de público estaba en el centro de la empresa del *Diario Literario de México*: para beneficio de la utilidad pública, se trataba de difundir textos de autores reconocidos, inéditos e incluso de sus mismos lectores. Para el bachiller, el espacio donde debían convivir tantas plumas y lectores se anunciaba agonístico desde un inicio, pues seguramente lidiaría con burlas escritas por sus detractores.¹⁶ Alzate decía saber que “no faltarán sus envidiosos, que por ignorancia, o manía de continuar sus dictámenes errados, me compondrán sus versillos, y pasquines, que procurarán divulgar, con el auxilio de las tinieblas”. Para elevar el conflicto a una batalla entre la oscuridad y las luces, el autor se puso del lado de la Ilustración y descalificó a sus futuros críticos, a quienes les achacaba la ignorancia y la mezquindad propias de los literatos sin éxito público: “Desde ahora les prometo responderles con el mayor desprecio, que merecen; porque me hago cargo, que semejantes hechos, no proceden de hombres medianamente instruidos, sino que comparados a las aves nocturnas, por no poder lucir en la claridad de las luces literarias, se valen de acometer en los tiempos en que no pueden lucir”.¹⁷

En un inicio, el Prólogo puede leerse como un manifiesto a favor de la luz; sin embargo, Alzate no había procedido a cara descubierta. En efecto,

¹⁶ La *Gazeta* de Castorena fue interrumpida seis meses después de su inicio, presumiblemente por la hostilidad de un sector del público. Véanse los escritos satíricos descubiertos y publicados por Nicolás León, *Bibliografía mexicana del siglo XVIII. Sección primera. Segunda parte. A-Z* (México: Imprenta Sucesores de Francisco Díaz de León, 1905), vol. 2, 1014-1036. Citado por Escamilla en “La élite letrada...”, 385. Seis años después, Juan Francisco Sahagún de Arévalo y Ladrón de Guevara retomó la labor de publicar la *Gazeta de México* que salió regularmente entre 1728 y 1742.

¹⁷ Alzate y Ramírez, *Diario Literario...*, Prólogo, s. p.

su solicitud de licencia de impresión se refiere a una petición anterior para el Prólogo de una obra periódica que presentó "bajo el nombre y apellido de don Antonio Ramírez de Letaza". Al ser convocado para dar explicaciones, el escritor alegó que la razón por la que había suprimido su segundo apellido y "anagramado" el primero era "por no dar[s]e a conocer del público por autor".¹⁸ Planteamiento por de más sorprendente, sobre todo considerando el texto del Prólogo que sí fue publicado. Este documento, que curiosamente ha recibido poca atención por parte de los historiadores, plantea varias interrogantes: ¿cuáles son las "circunstancias" que lo obligan a "declarar[se]" el autor de este documento y de todos los siguientes?¹⁹ y, sobre todo, ¿por qué Alzate no querría darse a conocer al público como autor? Resulta tanto más difícil aportar respuestas a estas preguntas en tanto no queda rastro de aquel primer Prólogo presentado bajo su seudónimo ni de la solicitud de licencia correspondiente, a pesar de la inscripción en la esquina superior derecha de la primera página de la solicitud del 2 de marzo de 1768, donde se indica que se guarde este documento con el escrito citado en él.²⁰ Sin duda, Alzate era consciente de las experiencias de sus antecesores como Ignacio Castorena y Ursúa o Cayetano Cabrera y Quintero, quienes habían publicado en la misma imprenta que él, la Bibliotheca Mexicana fundada por Juan José Eguiara y Eguren; por ello buscaba dar a conocer su obra bajo un seudónimo que le habría ofrecido una cierta protección, tanto más necesaria cuanto que su falta de legitimidad lo convertía en un blanco fácil.²¹ Sin embargo, dado que el seudónimo no era impene-

¹⁸ "El Br. D.n Joseph Antonio Alzate y Ramírez clérigo Presbítero de este Arzobspado, vecino desta ciudad, enla mejor forma que aia lugar en dho, paresco ante V. S. y Digo: que baxo el nombre, y apellido de D.n Antonio Ramirez de Letaza, hice presentacion deel Prologo de una obra Periodica, pidiendo Licencia para su impresion en el modo que refiere el Escrito antecedentes, moviendome a esta supresion, y annagrammando mi primer Apellido, por no darme a conocer del Publico por Autor." Archivo General de la Nación (en adelante, AGN), Ciudad de México, México, *Indiferente Virreinal, Inquisición*, vol. 2066, exp. 3, f. 2.

¹⁹ AGN, México, *Indiferente Virreinal, Inquisición*, vol. 2066, exp. 3, f. 2, "pero en las circunstancias del Día, me es forzoso declarar que assi dho papel presentado como los demas que a su consecuencia fueren saliendo, son mios propios, y como tales los sujeto a la correccion de V. S."

²⁰ "Pongase con el escrito que cita." AGN, México, *Indiferente Virreinal, Inquisición*, vol. 2066, exp. 3, f. 2v,

²¹ Por ejemplo, el *Escudo de armas de México* (1747) había sido denunciado antes las autoridades que habían ordenado que se recogiese. Iván Escamilla González, "Cayetano de Cabrera y Quintero y su *Escudo de armas de México*", en *Historiografía mexicana*, coord. general de Juan A. Ortega y Medina y Rosa Camelo, vol. 2, *La creación de una imagen propia. La tradición española*, t. 1, *Historiografía civil*, coord. de Rosa Camelo y Patricia Escandón

trable, tal vez se trataba también de hacer un guiño a quienes podían reconocerlo detrás del anagrama, pues al fin y al cabo en algunos círculos Alzate tenía seguramente alguna reputación, puesto que era sobrino de sor Juana Inés de la Cruz y había sido alumno de Francisco Javier Clavijero, quien para ese entonces ya había dado a conocer algunas obras.

En cualquier caso, los tiempos no estaban para estar jugando a los anagramas, así que Alzate se vio obligado a confesar ser el autor de estas futuras gacetas y a reiterar ante los jueces “que [su] ánimo no e[ra] otro que producir quanto sea en utilidad del público, y amadores de las ciencias, sin escándalo de la piedad christiana, buenas costumbres, ni contravención de las Regalías de su Magestad”.²² La licencia le fue concedida tres días después por el licenciado don Juan Ignacio de Rocha, juez provisor y vicario general de este arzobispado, con la condición de que los números de las gacetas, antes de ser impresos, le fuesen mostrados a este mismo juez, canónigo lectoral de la catedral, para que diera el imprimátur.²³ El juez pedía, por último, que se informara a la imprenta de las disposiciones tomadas entre las cuales estaba su obligación de conservar los originales de cada número.²⁴ Diez días después de la concesión de la licencia salió a la luz el primer número del *Diario Literario de México*, claramente firmado por “D. Joseph Antonio de Alzate y Ramírez”.

El diarista se defendió de antemano de hacer otra cosa que no fuera divulgar y promover asuntos literarios —en el sentido amplio del siglo XVIII—. En su Prólogo, negó de manera explícita que sus escritos fueran a incursionar en el ámbito político, repitiendo casi palabra por palabra las expresiones utilizadas en las amonestaciones del virrey tras la expulsión jesuita: “Por lo que toca a las materias de Estado, desde ahora [y] para siempre protesto

(México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2012), 583-504.

²² AGN, México, *Indiferente Virreinal*, Inquisición, vol. 2066, exp. 3, f. 2v.

²³ El canónigo lectoral es el teólogo del cabildo catedralicio y es responsable de todo lo relacionado con los textos sagrados.

²⁴ “Concedemos licencia por lo q.e a esta Jurisdiccion toca para imprimirse el papel con nombre de Diario precentado por el B.r D.n Joseph Antonio Alzate y Ramirez y los demas q.e succesivamen.te como ofrese precentarre en cada mes o semana, con calidad de q.e les subscriva, y de que antes de imprimirse pasen al S.r D.r y M.ro D.n Juan Ignacio de la Rocha canonigo lectoral de esta santa iglesia metropolitana quien en continuacion de cada uno de ellos, sino hallase reparo ponga la brebe censura de ‘puede imprimirse’ y firme. Y se previene al Impresor conserve los originales.” AGN, México, *Indiferente Virreinal*, *Inquisición*, vol. 2066, exp. 3. La autorización para publicar provino, por tanto, de las autoridades clericales y no del virreinato como lo explica Gabriel Torres Puga.

un silencio profundo, considerando el que los superiores no pueden ser corregidos por personas particulares". Esta frase, sin embargo, se dirigía al público, al que calificaba de "censor muy riguroso", y no a los jueces, encargados de la censura previa de la publicación, gesto que se puede leer políticamente, como lo señala Gabriel Torres Puga,²⁵ sin contar con que la insistencia de Alzate sobre sus buenas intenciones puede parecer sospechosa al lector prudente.

Un caso de censura

Y en efecto, a pesar de esta profesión de fe, la publicación se vio interrumpida tras el octavo número que salió apenas dos meses después de la aparición del Prólogo. No obstante, el 15 de mayo de 1768, un decreto firmado por el virrey de Croix sentenciaba que "no procede, por justas razones, que el Diario Literario que Don Joseph Antonio Alzate y Ramírez ha dado al público, con el permiso previo de mi Gobierno Superior, continúe". Ahí se prohibía la impresión y venta del *Diario Literario*, y "singularmente la de diez del corriente, que contienen proposiciones ofensivas y poco decorosas a la Ley y a la Nación".²⁶ El decreto estipulaba no sólo la revocación de la licencia, que debía ser físicamente recuperada por las autoridades, sino también la confiscación de todos los ejemplares restantes de la última edición, los cuales debían ser entregados a la Secretaría del Virreinato.²⁷ Este acto de censura plantea interrogantes sobre el verdadero significado político de las gacetas de Alzate, en un contexto en el cual, en menos de un año después de la expulsión de los jesuitas, la estabilidad del poder aún no estaba asegurada como lo demuestran la persecución de panfletos y grabados que seguían burlando el mandato de silencio, y el clima de malestar general que vio proliferar las profecías que anunciaban el regreso inminente de los padres negros.²⁸

²⁵ Torres Puga, *Opinión pública...*, 199.

²⁶ AGN, México, *Colecciones, Historia*, vol. 399, exp. 3, f. 1.

²⁷ "Hágasele saver (recogiéndose la misma) y a los Impresores y Vendedores de esta obra, la prohibición que declaro, o de que pueda imprimirse, ni venderse, singularmente la de diez del corriente, que contienen proposiciones ofensivas y poco decorosas a la Ley y a la Nación, cuyos ejemplares existentes se entregarán a la Secretaria del Virreynato, con las Diligencias hechas a continuación de este Decreto." AGN, México, *Colecciones, Historia*, vol. 399, exp. 3, f. 1.

²⁸ Felipe Castro Gutiérrez, "Profecías y libelos subversivos contra el reinado de Carlos III", *Estudios de Historia Novohispana* 11 (1991): 85-96, <http://dx.doi.org/10.22201/iih.2448>

Sin embargo, nos vemos confrontados en este punto a determinados problemas de interpretación: ¿cuáles son los “justos motivos” que invocó el virrey? ¿Cuáles eran las propuestas ofensivas contenidas en el octavo número —compuesto esencialmente por una carta anónima sobre el teatro— que provocaron tal reacción? La primera explicación de la reacción aparentemente desproporcionada de las autoridades ante el primer periódico de Alzate fue propuesta por Roberto Moreno. Según su análisis, fue “posiblemente por la acusación de que en la metrópoli estaba el teatro más atrasado que en el resto del mundo, o por una ambigua frase sobre el francés que pudo irritar a Croix, o por éstas y otras causas juntas, el virrey dispuso la suspensión del periódico”.²⁹ Gabriel Torres Puga, por su parte, concuerda con Roberto Moreno, aunque reconoce que el doble sentido de “el francés” puede parecer exagerado, aunque también considera que esta interpretación es plausible pues el público de la época estaba acostumbrado a leer entre líneas, como lo demostró ampliamente en su estudio. Como argumento en ese sentido, el historiador señala la similitud o coincidencia con una carta contra las pastorales de los arzobispos que había circulado tras la expulsión y que hablaba del “hereje francés”.³⁰ En apoyo de tal interpretación propone leer otro extracto de la carta publicada por Alzate, sobre el cual volveré más adelante, como una crítica velada contra la ley y la autoridad.³¹ Por último, Torres Puga analiza la discusión sobre el teatro, donde el autor anónimo compara el teatro americano con el peninsular en beneficio del primero, como palabras que “ofenden a la nación española”, pero sugiere también la posibilidad de que existiera otra razón que desconocemos.³²

En cualquier caso, los historiadores interesados por la censura del primer periódico de Alzate han buscado las causas en el texto del octavo número y han interpretado el decreto antes mencionado como una respuesta del virrey a este mismo texto: de Croix se sintió atacado por Alzate y tomó represalias con todo el peso de su autoridad, en una clara muestra

6922e.1991.011.3345; Eva María Saint Clair Segurado, “‘Padrecito, los padres jesuitas vuelven’. Revelaciones, profecías y otros hechos maravillosos en Nueva España tras la expulsión de la Compañía de Jesús (1767-1772)”, *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, núm. 21 (2003): 291-314, <http://dx.doi.org/10.14198/RHM2003.21.13>; Torres Puga, *Opinión pública...*, 169-74.

²⁹ Moreno de los Arcos, *Un eclesiástico criollo...*, 11-12. El virrey de Croix había nacido en Lille y hablaba francés.

³⁰ Torres Puga, *Opinión pública...*, 201.

³¹ Torres Puga, *Opinión pública...*, 202.

³² Torres Puga, *Opinión pública...*, 203-204.

del despotismo borbónico. En mi opinión, la interpretación de las palabras “el francés” como una crítica y un ataque al marqués de Croix no es convincente. Me parece que una lectura más atenta del número ocho, de varios números previos del *Diario* y la luz que arrojan otros documentos de archivo, puede permitirnos comprender con mayor precisión la naturaleza de esta publicación y el tipo de intervención que Alzate estaba realizando, así como entender mejor la propia censura y sus motivaciones.

La cuestión del teatro nacional

La carta anónima del octavo número del *Diario Literario* consta de dos partes. La segunda parte contiene un extenso debate sobre el teatro que, efectivamente, tiene, como se ha señalado, un lenguaje que puede considerarse “ofensivo y poco decoroso a la Ley y a la Nación”, en palabras del marqués de Croix.³³ El autor de la carta, como “partidario de la razón”, propone a Alzate que trate de la cuestión del teatro en sus gacetas, tema por lo demás espinoso “(no hay que asustarse)”. El correspondiente vuelve sobre los inicios de la polémica al respecto desde “finales del siglo pasado”, cuando “sabios de todos [los] estados declamaron fervorosos contra sus abusos, y aplicaron todos sus cuidados a exterminarlos”.³⁴ Para el autor de la carta, que llamaremos el Apasionado tal como firma, el teatro es en realidad tanto una cuestión social como moral —se trata de educar al pueblo e inculcarle las buenas costumbres— como una cuestión patriótica en un contexto de competencia literaria internacional: “En Italia, y Francia venció la razón: En Inglaterra se quisieron convenir el arte, y el capricho, y produjeron monstruos: En nuestra España triunfó la preocupación, permanece la inverosimilitud, y domina el mal gusto”.³⁵ Con el uso de la metáfora del alumbramiento (un tanto torpemente), el Apasionado describe a las obras que se producen en el teatro español como “informes fetos, masas sin organización” y culpa a las madres, es decir, a los autores, quienes “[aunque son] fecundísimas al concebir, no observan regularidades en el parto, y procuran con todas sus fuerzas el aborto: creen felicidad la abundancia, despreciando la hermosura”.³⁶

³³ AGN, México, *Colecciones, Historia*, vol. 399, exp. 3, f. 1.

³⁴ Alzate y Ramírez, *Diario Literario...*, núm. 8, s. p.

³⁵ Alzate y Ramírez, *Diario Literario...*, núm. 8, s. p.

³⁶ Alzate y Ramírez, *Diario Literario...*, núm. 8, s. p.

Ante esta situación tan problemática, el Apasionado pide a Alzate utilizar su publicación para pronunciarse de manera alta y clara en favor de la reforma del teatro: “Ea, Señor mio, ánimo, gritar sin rebozo”.³⁷ Es imposible saber si la carta fue escrita realmente por un lector o si se trata de un juego literario; sin embargo, resulta divertido observar cómo este pedido del lector ocurre en un texto donde Alzate no toma partido en su propio nombre a favor de la reforma del teatro, sino que lo hace a través de la carta de un lector que le pide escribir sin esconder su cara, reproduciendo así la tensión entre anonimato y publicidad que señalábamos anteriormente en la primera solicitud de licencia.

En cualquier caso, la actitud abiertamente reformista del autor de la carta publicada por el diarista contrasta con la de José Clavijo y Fajardo, el Pensador de Madrid, modelo directo de Alzate. Clavijo había dedicado varios de sus *pensamientos*, o números de su gaceta, a la cuestión del teatro, defendiendo el papel de éste en la educación del pueblo en las buenas costumbres y la virtud.³⁸ En particular, el Pensamiento IX “Sobre la tragedia, la comedia y la ópera”, relataba sus diálogos con un “joven americano” quien estaba de viaje en Madrid y al cual Clavijo había llevado al teatro, donde la mezcla de comedia y tragedia que se presentaba lo había horrorizado. Si bien se trataba de textos en favor del teatro neoclásico, el Apasionado los consideraba insuficientes. Refiriéndose probablemente al Pensamiento LVIII donde Clavijo describía los prólogos de las comedias que se ofrecían en Madrid, los cuales consistían únicamente en actos musicales de las actrices acompañadas por la guitarra ante un público frenético,³⁹ el Apasionado

³⁷ Alzate y Ramírez, *Diario Literario...*, núm. 8, s. p.

³⁸ Para un análisis más detallado, véase, por ejemplo, Ernesto J. Gil López, “Algunas reflexiones de José Clavijo y Fajardo acerca del teatro en *El Pensador*”, en *XVII Coloquio de Historia Canario-Americana. V Centenario de la muerte de Cristóbal Colón* (Las Palmas: Cabilo Insular de Gran Canaria, 2008), 304-314. Véase, también, Daniel F. Ferreras, “Fictional Strategies in *El Pensador matritense* by José Clavijo y Fajardo”, *Hispania* 78, núm. 4 (1995): 780-787, <https://doi.org/10.2307/345123>

³⁹ “Pensamiento LXVIII. Asuntos del teatro que falta tocar”, Clavijo y Fajardo, *El Pensador*, 271-272: “No ha muchos años, que el prologo de las Comedias se reducía a salir las Actrices a las Tablas, y ponerse en fila al lado de la cortina à cantar en una musica muy desagradable ciertas coplas (que creo llamaban *la letrilla*) con el descomunal acompañamiento de la guitarra y el violón. Los trapos eran tan frecuentes, sobre todo en entremeses, y saynetes, en tanta cantidad, y tan asquerosos, que podían dár nausea al estomago mas robusto. Un Alcalde tonto, y caprichoso, o un marido lelo, hacia por lo regular el costo del entremés, y alguna fria alegoría el del saynete. Los Autos Sacramentales se miraban, o por decirlo mejor se adoraban como el mayor esfuerzo del genio humano, y el asunto mas oportuno para las Tablas [sic].”

sentenciaba: "Que el Pensador de Madrid hable con timidez, es muy justo, [pues] luchaba con una gente [los madrileños], en quienes, si damos credito a sus pintores, hace más impresión el dicho de un guitarrista, que la austeridad de un misionero".⁴⁰ En cambio, continuaba el Apasionado, aquí en la ciudad de México, donde la labor de los misioneros ha dado sus frutos, esta timidez no era necesaria, pues "el pueblo de México, que frequenta el teatro, no es un pueblo idiota, no es caprichudo, no es tenáz [sic]".⁴¹ Esto, él lo sabía de primera mano, toda vez que decía haber observado a este público "procurando descubrir su carácter", y lo había encontrado "sumiso a la verdad, flexible a la razon, estimador de lo bueno, y dispuesto a recibir lo mejor [sic]".⁴²

El pueblo de la ciudad de México, a diferencia del de Madrid, era, pues, maduro, y estaba dispuesto a la reforma, y si Alzate se pronunciase en favor de la reforma del teatro todos estarían contentos: las personas de rango y honor que no van al Coliseo —así se llamaba el teatro de la ciudad— por su horror a la comedia; las señoras; el asentista del teatro, que vendería más entradas; el magistrado, quien vería cómo los espectáculos se desarrollaban con orden, y, finalmente, los religiosos, que aclamarían los méritos de Alzate. Por ende, nada debía impedirle emprender un alegato, y sobre todo no debía temer "las sátiras, las injurias y los pasquines", ya que, según el Apasionado, nadie se molestaría con dicho alegato, porque en el fondo de la cuestión de la reforma del teatro estaba el "honor de América".⁴³

De hecho, el verdadero tema de la discusión con Clavijo era precisamente el papel que el escritor madrileño otorgaba en su Pensamiento a este "joven americano, en cuya boca pone toda la critica".⁴⁴ En efecto, en el

⁴⁰ Alzate y Ramírez, *Diario Literario...*, núm. 8, s. p.

⁴¹ Alzate y Ramírez, *Diario Literario...*, núm. 8, s. p.

⁴² Alzate y Ramírez, *Diario Literario...*, núm. 8, s. p.

⁴³ "A vista de esto, ¿qué podrá detener su aplicacion? ¿A caso las satyras, las injurias, los pasquines, le amedrentan? No hay que temerlos: Me atrevo si, a asegurarle, que nada conturbará su sosiego: Le vaticino un laudable resposo; pues además de tan evidentes utilidades, que por si mismas se presentan, se interesa en ello el honor de la America, y son sus hijos muy amantes de la Patria, para hacerse desentendidos en la ocasion." Alzate y Ramírez, *Diario Literario...*, núm. 8, s. p.

⁴⁴ "No ignora Vmd. que el Pensador de Madrid, para publicar su censura sobre las Comedias, introduce un Joben Americano, en cuya boca pone toda la critica." Alzate y Ramírez, *Diario Literario...*, núm. 8, s. p. El joven americano podría ser perfectamente Pablo de Olavide, peruano de origen vasco que había llegado a España a principios de la década de 1750, había realizado un largo viaje a Italia y Francia donde había frecuentado los salones y conocido a Voltaire y Diderot, y, de regreso en España, había frecuentado los círculos ilustrados, haciéndose

texto de Clavijo sobre el teatro, la crítica al teatro español corría a cargo de un “caballero americano” el cual observaba con asombro la falta de unidad de tiempo y lugar en la obra de teatro que habían ido a ver juntos y la mezcla de lo cómico y lo trágico, en franca contravención a las reglas neoclásicas de las tres unidades y la separación de los géneros. Si bien, en la elección de Clavijo el dispositivo tenía probablemente el papel de evitarse a sí mismo la etiqueta de afrancesado, para el Apasionado de Alzate esta elección cuestionaba la imagen de América que se hacían los españoles. ¿Cuáles eran las motivaciones de Clavijo? Según el Apasionado, o bien se trataba de “una ironía maliciosamente fina (a lo que no me persuado) juzgándonos mas distantes del buen gusto que a los españoles europeos”, o bien “verdaderamente nos creyó con las luces necesarias para la reforma”, o “lo hizo por acaso, y sin reflexión”.⁴⁵

Sea cual fuere el motivo, era imperativo que Alzate diera una respuesta a Clavijo para defender la gloria de la patria. “Gloria, y honor para ambas Américas, para toda la Nación, por la composición de una pieza dramática: no es necesaria mucha erudición, para computar la multitud de plumas, que en Italia, y Francia se ocupan en satirarnos, y representarnos a los ojos del Mundo con los colores mas despreciables, y la figura mas ridícula, por la obstinación, con que nos mantenemos en el error”.⁴⁶ La solución a este atentado al honor americano era sencilla: había que demostrar que en América existían “ingenios capaces de lo mas sublime”, y que su relativa escasez se debía a “la inacción, y no [a] la barbarie, que iniquamente nos atribuyen, aún algunos españoles”.⁴⁷

El pedido del pronunciamiento de Alzate en favor de la reforma por el lector anónimo tenía, pues, una doble función: por un lado, se trataba de promover el buen teatro español en general y, por otro, desarrollar el talento americano que pudiera demostrar a los españoles, como Clavijo, que en la América española existía el buen gusto. Obviamente, esto tendría consecuencias también en el espacio europeo, donde América sufría tanto, pues había quienes, por el contrario, cantaban las alabanzas de América y se alegrarían mucho más de “ver reducidos nuestros poetas a la razón,

amigo de Clavijo, Moratín y Jovellanos. Véase Thomas C. Neal, *Writing the Americas in Enlightenment Spain. Literature, Modernity, and the New World, 1773-1812* (Lewisburg: Bucknell University Press, 2017), 14-15.

⁴⁵ Alzate y Ramírez, *Diario Literario...*, núm. 8, s. p.

⁴⁶ Alzate y Ramírez, *Diario Literario...*, núm. 8, s. p.

⁴⁷ Alzate y Ramírez, *Diario Literario...*, núm. 8, s. p.

restablecido el buen gusto, y desterrado el capricho". En el Siglo de las Luces, se apreciarían los esfuerzos literarios americanos, pues "es el carácter de la literatura moderna, complacerse en los adelantamientos de sus propios enemigos: los países del norte no han experimentado panegiristas más activos, que los franceses, aquellos mismos franceses, que eran antes los irrisores de su ignorancia, los promulgadores de su barbarie".⁴⁸ Así pues, la emulación debía conducir al progreso, y la geografía de la civilización, lejos de ser fija, podía cambiar gracias a la adopción del buen gusto y a la educación del pueblo. Es fácil comprender que el contenido de la carta habría podido ser problemático incluso sin una referencia oculta al virrey: al defender el honor de América, Alzate, a través de su Apasionado, se sumaba a las críticas de los escritores ilustrados europeos contra España y sus dominios.

Gacetas teológico-literarias

La carta anónima publicada en el número ocho del *Diario Literario* es interesante en dos sentidos: en sí misma, por su exposición crítica del teatro español y por su mención de la rivalidad entre hispanoamericanos e hispano-europeos que, probablemente, motivó su prohibición; aunque también por lo que dice respecto a la recepción de las gacetas por el "Público", seguramente incentivo adicional para la censura. La carta abre con un análisis de los primeros números del *Diario Literario*, y en particular del número tres, publicado el 26 de marzo de 1768. Después del primer número que contenía el "Prólogo", los dos siguientes habían sido dedicados a cuestiones teológicas. En ambos casos, Alzate ofrecía a sus lectores textos escritos por otros. El primero, impreso el 18 de marzo, era un resumen de las "Cuestiones teológico-físicas, defendidas en la ciudad de Querétaro por el reverendo Fr. José de Soria, en enero de 1768".⁴⁹ El segundo, fechado el 26 de marzo, era una traducción de un texto del abate de Fontenu publicado originalmente en las *Mémoires de l'Académie des Inscriptions et des Belles Lettres de Paris*.⁵⁰

⁴⁸ Alzate y Ramírez, *Diario Literario...*, núm. 8, s. p.

⁴⁹ "Questiones Theologico-Physicas, defendidas en la Ciudad de Queretaro por el R. Fr. José de Soria, en Henero de 1768. Años." Alzate y Ramírez, *Diario Literario...*, núm. 2, s. p.

⁵⁰ Se trata de Louis-François de Fontenu (1667-1759), erudito interesado en la teología, la numismática, la antigüedad, la historia natural y la física. Se convirtió en asociado de la Académie Royale des Inscriptions et des Belles Lettres en 1716 y fue miembro en 1742.

Estos dos textos tienen una unidad: ambos giran en torno al tema de los vínculos entre la religión y el conocimiento, pues las tesis defendidas por Soria y el discurso de Fontenu proponen una articulación entre la teología, los textos sagrados y las ciencias modernas. En las cuestiones “teológico-físicas”, Soria relee el Génesis bíblico a la luz de los principios de la física experimental. Con un sistema de notas a pie de página que ocupa la mitad de ellas (véase la figura 2), Alzate desarrolla las cuestiones físicas que corresponden a cada creación (el mundo, la luz, etcétera) explicándolas a través de la teoría de los átomos de Epicuro y Gassendi, de la teoría de la atmósfera como un fluido, de los descubrimientos de la óptica de Newton, del sistema cartesiano, de las investigaciones de Buffon y de Fontenelle, entre otros. Estas notas también son la ocasión de atacar a Isaac Peyrère y la teoría de los preadamitas. El texto del abate Fontenu es la continuación lógica del de Soria. Tras establecer que la física y la teología son perfectamente compatibles, el académico francés sostiene que el estudio de la literatura, la antigüedad y la cronología debe basarse en los textos sagrados —lo cual también aplica a la poesía, la oratoria, la filología, la agronomía, la arquitectura, la astronomía, la música, la etimología, la gramática, la física y la historia natural—. “La Santa Escritura es para los que cultivan estos diferentes generos, una mina fecunda, o por mejor decir, inagotable”.⁵¹

Estos textos contrastan con el resto de la obra de Alzate, quien casi nunca volvió a tratar este tema en las décadas siguientes; sin duda eso explica que recibieran menos atención por parte de la historiografía. No por ello son menos importantes, pues, en mi lectura, constituyen una forma de establecer los fundamentos teóricos de la empresa intelectual de nuestro autor, planteando una jerarquía de los saberes que articula la religión y la ciencia e inscribiéndose en continuidad con los esfuerzos ilustrados de una parte de la Iglesia novohispana.⁵² Estos dos textos sientan las bases de una epistemología donde el conocimiento moderno no está en contradicción con la religión, permitiendo así a Alzate combinar las dos facetas de sus ocupaciones, la religiosa y la científica.

El discurso en cuestión aparece en el volumen 18 de las *Memorias de la Academia* y fue leído en 1744.

⁵¹ Alzate y Ramírez, *Diario Literario...*, núm. 8, s. p.

⁵² Iván Escamilla González, “La Iglesia y los orígenes de la Ilustración novohispana”, en *La Iglesia en Nueva España. Problemas y perspectivas de investigación*, coord. de María del Pilar Martínez López-Cano (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2010), 105-127.

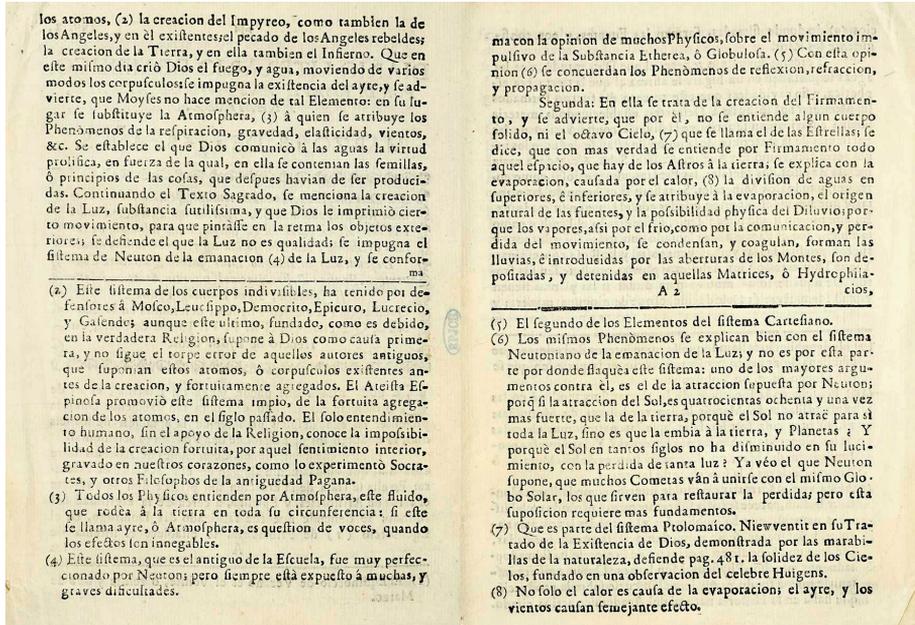


Figura 2. “*Questiones Theologico-Physicas*” de Soria, con un aparato de notas al pie elaborado por Alzate. José Antonio de Alzate y Ramírez, *Diario Literario de México. Dispuesto para la utilidad pública, á quien se dedica* (México: Imprenta de la Bibliotheca Mexicana, 1768).
Cortesía de la Biblioteca John Carter Brown

De manera contraria a la mirada de los historiadores contemporáneos, para sus lectores, él era ante todo un sacerdote, y aquellos que le envían cartas no dejan de enfatizarlo. El autor de la primera carta, publicada en el número cuatro del *Diario Literario*, comienza refiriéndose al hecho de que Alzate no está casado, mientras que la segunda, incluida en el número ocho, elogia el hecho de que se haya dedicado en gran parte de su obra al “estado eclesiástico”, sin descuidar los demás, es decir, que se haya ocupado de la teología al mismo tiempo que de las demás ciencias. Como “partidario de la razón”, el Apasionado, autor de la carta del número ocho, elogia el enciclopedismo de Alzate, destacando que el diarista no se dejó cegar por su propia facultad, que en su caso era la teología.⁵³ Según este lector, Alzate,

⁵³ “Siempre creí, q. el Estado Eclesiastico, como mas proporcionado para la bella literatura, mereceria, quando no la mayor, una gran parte de los cuidados de Vmd. y me lisonjeo, que no desmintieron sus intenciones mi juicio, pues tan breve procuro sus ventajas, sin olvidar las de los otros: Por mucho que el entendimiento humano se divague en las Ciencias, siempre es

a diferencia de aquellos cegados por una rama del saber, demuestra la importancia y utilidad de la teología para todos los demás saberes, incluido el teatro, que gana en claridad y mérito cuando se han leído, como lo ha hecho el autor de la carta, sermones y explicaciones sobre el Evangelio.⁵⁴

La verdadera razón de la censura

Si al Apasionado no le alcanzan los elogios sobre la manera justa en la que Alzate analiza cuestiones de ciencia y religión, en su carta advierte al editor del *Diario* que ha “visto a algunas personas quejarse del papel”. Por tanto, el objetivo de su carta era defenderle, como ya lo ha hecho “en varias conversaciones”, de unas críticas que considera infundadas e incluso incomprendibles. Esto demuestra que las gacetas de Alzate causaron cierta agitación en la buena sociedad de la ciudad de México. El fondo de las críticas relatadas en esta carta es tanto más interesante que nos permite ver, por imagen en negativo, la persona que Alzate estaba construyendo como diarista y cómo ésta era recibida por el “público”.

una la Favorita, proporcionada a la naturaleza, organizacion, o estado de los Sugetos: En unos la Theologia es la singular; en otros el Derecho; este se dedica a las Mathematicas; aquel a la Medicina, &c. Estos, aunque por la extension de su juicio dediquen para las otras Facultades algun tiempo, es, no obstante, con subordinacion a la dominante: Todo, o la mayor parte de quanto leen, que no dice, respecto a esta Señora, comunmente se olvida, se desestima, se desprecia: Ella domina, ella manda, y quiere ser obedecida: Suele esto ser en ocasiones con tanto imperio, que nos tyraniza, y deja sin libertad, para dar lugar a algunas reflexiones utiles: Hace lo que el Sol en el Organó, de quien atentamente le mira, que por algun tiempo, a quanto aplica la vista se le esconde: Quien entregó su aplicacion a determinada Facultad, la hizo juntamente objeto de sus discursos, en ella piensa, y nada concibe sin encontrarla.” Alzate y Ramírez, *Diario Literario...*, núm. 8, s. p. Gabriel Torres Puga, en su lectura de este pasaje (p. 202), sugiere que la frase “ella domina, ella manda” no tiene sujeto explícito y es, por tanto, ambigua, pudiendo leerse como una alusión a la autoridad, a la corona o a la ley. Por mi parte, considero que se refiere simplemente a la facultad (de Derecho, Matemáticas, Medicina o Teología), que se convierte en el único objeto de atención de quien ama las ciencias en general, pero tiene predilección por una ciencia en particular (la de su facultad), lo que lo empuja a leerlo todo con el rasero de esta ciencia. El autor de la carta, por el contrario, aboga por un enfoque ecléctico donde todos los conocimientos convergen y se alimentan mutuamente.

⁵⁴ “Yo soy naturalmente inclinado al estudio, y mas por complexion que por capacidad, leo gustoso una pieza de Teatro, una experiencia physica, aunque no con igual frecuencia, ni atencion, que un Sermon de Feria, ô una exposicion del Evagelio; porque aquellas las miro, como conducentes para la mejor inteligencia de aquellas.” Alzate y Ramírez, *Diario Literario...*, núm. 8, s. p.

El Apasionado sugería varias posibilidades para explicar el verdadero fundamento de la crítica de estos lectores quejosos, pues consideraba que nadie podía estar en desacuerdo con el contenido del texto del abate Fontenu. La primera era que se trataba de una traducción y, aparte del Prólogo, no se había publicado ningún texto original en el *Diario Literario*, antes del cuarto número, pero, continuaba, esta crítica sólo podía ser de mala fe, ya que, según le escribía a Alzate, "dandoles vuestra merced lo que nunca tuvieron, ni esperaron, se creían felices, y a dos semanas de su posesión, ya les empalaga".⁵⁵ En otras palabras, aunque en un inicio estuvo feliz de tener a su disposición un nuevo tipo de publicación, el público de la ciudad de México se había engolosinado rápidamente con las gacetas al punto de permitirse criticar las decisiones editoriales de Alzate. Sin embargo, el Apasionado sentenció su exigencia como desmedida, ya que "ni en París, donde hoy florecen con asombro las letras, ni en alguna nación, desde que hay caracteres para expresar los conceptos, ha habido hombre de tanta invención, que publique un discurso original cada semana, ni se extienden a tanto las obligaciones de un diarista".⁵⁶

Como ya había anunciado desde el Prólogo su intención de publicar traducciones, para el Apasionado las críticas debían tener su verdadero origen en otro lugar y éste era la envidia de Alzate y de su dominio de la lengua francesa que consumía a algunos:

Está el Francés, por dicha nuestra, tan vulgarizado en estos reinos, que no hay hombre de alguna educación y medianas potencias, que no se precie de alguna inteligencia en él y que no gaste determinado tiempo en su estudio; pues como publicar una traducción da cierto carácter de conocimiento del idioma, y nuestro amor propio siempre nos domina, nos avergonzamos de reconocer ventajas en lo que juzgamos maestros. Vea vuestra merced aquí toda la causa, según creo, de la censura.⁵⁷

No me parece que exista en esta frase ninguna alusión al marqués de Croix. Se trata más bien de un retrato positivo del idioma francés, sin

⁵⁵ "Puede ser [la crítica] tenga principio en no haver visto pieza original, discurso propio, material de fondo del Diarista; pero (Vmd. perdon, que quiero tomar a mi cargo su defensa) estos Señores se quejan, como vulgarmente dicen, de vicio; porque dandoles Vmd. lo q. nunca tuvieron, ni esperaron, se creían felices, y a dos semanas de su posesion, ya les empalaga." Alzate y Ramírez, *Diario Literario...*, núm. 8, s. p.

⁵⁶ Alzate y Ramírez, *Diario Literario...*, núm. 8, s. p.

⁵⁷ Alzate y Ramírez, *Diario Literario...*, núm. 8, s. p.

ningún tipo de juicio polémico. No obstante, la frase es interesante, pues muestra que Alzate es un afrancesado, lo que se aprecia en su elección de publicar un discurso de la Academia de las Bellas Letras y las Inscripciones de París (“Y cuando sea tan fácil la traducción —¿todos los que tienen capacidad para ello, poseen las Obras de la Academia?”),⁵⁸ y en su alegato directo/indirecto por la reforma del teatro, es decir, en favor del teatro francés.

El lector sí menciona la censura, pero se trata de la del público, no del virrey. Más precisamente, el autor de la carta parece utilizar el término *censura* para referirse a un texto difundido entre el público criticando los diarios de Alzate: “Hombre hubo quien dijo: *Si esto es ser diarista, no cada mes, ni por semana, todos los días publicaré yo otro tanto*; y no fue muy mucho: yo esperaba un *in folio*”.⁵⁹ Las cursivas, siguiendo las convenciones tipográficas de la época, eran citas textuales de algunos de los pasquines que circularon sobre el *Diario Literario* y que se perdieron en el olvido.

Hay muchos paralelismos entre esta carta y lo que dice sobre la recepción de gacetas y la primera carta publicada por Alzate en el cuarto número de su *Diario*. En esa ocasión, después de transcribir el fragmento de una descripción anónima de la provincia de Sonora, Alzate, “para remediar la sequedad tan precisa, en una descripción puramente geográfica”, agregó una carta enviada por un lector “que espero sea muy del gusto del Público”, escribía. Firmada por el Anti Astrólogo, este escrito se abría con un comentario sobre los primeros números del *Diario* y sobre lo que el diarista debería proponer al público:

Muy Señor mio: Si Usted fuera casado como yo, no se anduviera ahora extractando conclusiones, ni dando noticia de los Diarios de Europa. Yo aseguro que usted procuraría, valiendose de las facultades de escritor, hacer la guerra a ciertos abusos, que tienen las mujeres del país, dimanados de la fe ciega, que dan a estos librillos proféticos (quiero decir) a estos pronósticos, que disfrazados con el titulo de Calendarios, salen a principio de año, anunciando a diestra, y a siniestra, fiebres, dolores de costado, flucciones, y otras muchas enfermedades, a que está sujeta nuestra humana naturaleza.⁶⁰

⁵⁸ Alzate y Ramírez, *Diario Literario...*, núm. 4, s. p.

⁵⁹ Alzate y Ramírez, *Diario Literario...*, núm. 4, s. p. Énfasis del original.

⁶⁰ Alzate y Ramírez, *Diario Literario...*, núm. 4, s. p.

A través de un tema clásico, el Anti Astrólogo hizo un retrato mordaz de las mujeres que corrían y se amontonaban en cuanto salían los almanques y tras leer las predicciones se sentían inmediatamente enfermas, o, por el contrario, se felicitaban por la buena salud de sus futuros hijos. Para luchar contra estos "abusos", el Anti Astrólogo propuso a Alzate la traducción de un texto sobre el tema de la astrología escrito por el matemático francés Alexandre Savérien (1720-1805), extraído de su *Dictionnaire universel de mathématiques et physique* (1753), mismo que el diarista publicó después de la carta. Previendo reparos, el lector aseguraba que el hecho de que Feijóo hubiese tratado ampliamente del tema no debía disuadirlo de volver a ocuparse de él.⁶¹ Una vez más, se trata de un discurso francés que complementa y dialoga con las obras de los ilustrados españoles, como fue el caso en la discusión del teatro en relación con Clavijo.

Periódicos satíricos

Los distintos comentaristas de las gacetas de Alzate se han basado, siguiendo a Pablo González Casanova, en el decreto del 15 de mayo de 1768 para explicar el fin de la publicación, reforzando de esa forma la idea de que la censura de la gaceta fue el resultado del despotismo autoritario encarnado por el virrey de Croix.⁶² Sin embargo, los archivos muestran que la suspensión se produjo en dos etapas. En primer lugar, el 13 de mayo, tres días después de salir a la venta la publicación del octavo número (10 de mayo), la licencia de impresión fue revocada por el mismo juez que la había concedido, "por causas justas, entre ellas el interés de la paz pública". En su revocación, el juez ordenó que se conservara el papel de la licencia con los ejemplares originales del periódico y se informara a Alzate y a la imprenta de su decisión.⁶³ En segundo lugar, el virrey emitió su decreto, ya comentado.

El 16 de mayo de 1768, al día siguiente del decreto, el impresor, agrimensor y almanquero Felipe de Zúñiga y Ontiveros escribió en el margen

⁶¹ Alzate y Ramírez, *Diario Literario...*, núm. 4, s. p.

⁶² Pablo González Casanova, *El misonéismo y la modernidad cristiana en el siglo XVIII* (México: El Colegio de México, 1948), 201; Xavier Tavera Alfaro, "Periodismo dieciochesco", *Historia Mexicana* 2, núm. 1 (1952): 110-115; Roberto Moreno de los Arcos, "José Antonio de Alzate y los virreyes", *Cahiers du Monde Hispanique et Luso-brésilien (Cahiers)* 12 (1969): 97-114.

⁶³ AGN, México, *Indiferente Virreinal, Inquisición*, vol. 2066, exp. 3.

de sus efemérides manuscritas: “Hoy le recogieron los diarios satíricos de orden de Su Excelencia al Bachiller Alzate y Ramirez por inquietador de la República en ellos”⁶⁴ (véase la figura 3). Siendo este el único acontecimiento de este tipo registrado por Zúñiga en los tres volúmenes de sus *Efemérides*, es de suponer que la confiscación de las gacetas de Alzate fue tema de conversación en la buena sociedad de la ciudad de México y representó un hecho importante para el propio impresor, como lo indican las expresiones usadas, mismas que merecen nuestra atención.

La expresión “inquietador de la república” tiene pocas incidencias en el corpus español, pero no carecen de interés. Por ejemplo, en el exitoso libro *Mística Ciudad* (1670), de sor María de Jesús de Ágreda, es de “inquietador de la república” de lo que se acusa al apóstol Santiago cuando éste es apresado por los romanos.⁶⁵ Los judíos montaron una falsa agitación mientras Santiago predicaba y después habían sobornado a los soldados romanos para que lo matasen.⁶⁶ Éste es también el cargo que se le hizo a Gonzalo Hernández en la *Historia de la conquista de México*, de Ignacio

⁶⁴ Felipe Zúñiga y Ontiveros, “Efemérides, Años 1763-1774”, Biblioteca Sutro, *Manuscritos Mexicanos*, cortesía de Sutro Library, California State Library, mayo de 1768.

⁶⁵ La *Mística Ciudad* era muy popular en la Nueva España del siglo XVIII. El mismo Ignacio de Castorena y Ursúa la descubrió probablemente en su viaje a España ya que su primo, Juan de Goyeneche había patrocinado la impresión de los textos de sor de Ágreda después de sus problemas con la Inquisición. Castorena y Ursúa reimprimió la obra en la Nueva España en 1731 y fundó el colegio de los Mil Ángeles en su honor.

⁶⁶ “Quando los Judios vieron frustrada su vana confianza, por hallarse convencidos, y convertidos a Hermogenes, y Felito, concibieron nueva indignación contra el Apostol Santiago, y determinaron acabar con él, dando la muerte, que le deseaban. Para esto solicitaron con dinero a Democrito, y Lisias, Centuriones de la Milicia de los Romanos, y concertaron con ellos en secreto, que prendiessen al Apostol con la gente que tenian a su cuenta; y que para disimular la traycion, fingirian un alboroto, o pendencia en uno de los dias, y lugares que predicasse, y entonces le entregarian en sus manos. La ejecución de esta maldad quedó a cargo de Abiatar, que era Sumo Sacerdote en aquel año, y de Josias, otro Escriba del mismo espíritu, que el Sacerdote. Y como lo pensaron, assi lo ejecutaron: porque estando Santiago predicando al Pueblo el Mysterio de la Redencion humana, y probandole con admirable sabiduría, y testimonios de las antiguas Escrituras, el auditorio se conmovio a lagrimas de compuncion. El Sumo Sacerdote, y Escriba se encendieron en furor diabólico, y dando la señal a la gente Romana, embió el primero a Josias, y prendieron a Santiago, echandole una sogá al cuello, y proclamandole por inquietador de la Republica, y Autor de una nueva Religión contra el Imperio Romano.” María de Jesús de Ágreda, *Mystica ciudad de Dios, milagro de su omnipotencia y abismo de la gracia: historia divina y vida de la virgen María Santissima, restauradora de la culpa de Eva, y medianera de la gracia manifestada en estos últimos siglos por la misma señora a su esclava Sor María de Jesús, abadesa del convento de la Inmaculada Concepcion, de la Villa de Ágreda, de la Provincia de Burgos, de la Regular Observancia de nuestro Seráfico Padre San Francisco. Tercera parte* (Madrid: Imprenta de la V. Madre, 1720), 252.

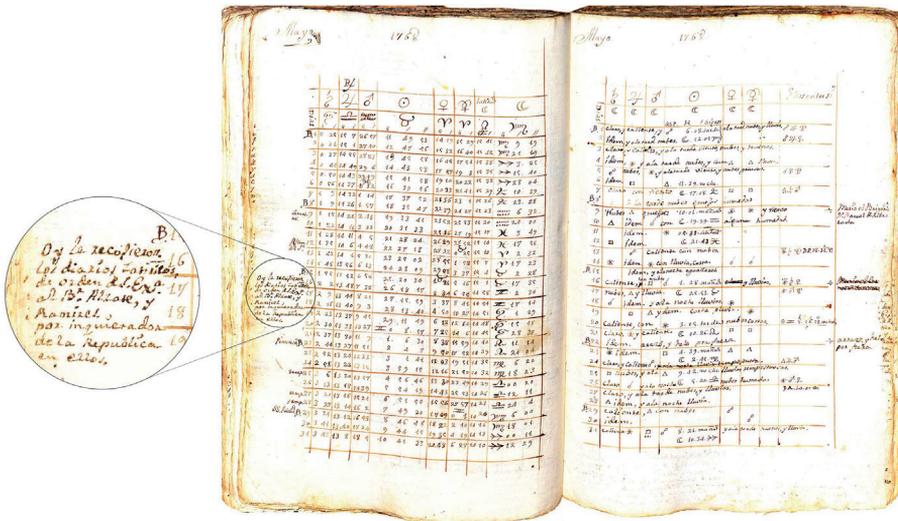


Figura 3. Anotación marginal de Zúñiga sobre las gacetas de Alzate, en Felipe Zúñiga y Ontiveros, “Efemérides, Años 1763-1774”, Biblioteca Sutro, *Manuscritos Mexicanos*, cortesía de Sutro Library, California State Library

Salazar y Olarte (1743). Mientras Cortés estaba de expedición en Honduras en 1525-1526, Gonzalo Hernández le reveló a una mujer afligida por la supuesta muerte de Hernán Cortés que éste no estaba muerto como el gobernador Gonzalo Salazar y otros miembros del gobierno interino querían hacerle creer a todos.⁶⁷ En ambos casos, personas —inocentes aquí— fueron acusadas de traición grave y condenadas a muerte (aunque Gonzalo Hernández consiguió salvarse). Alzate no fue condenado a muerte, pero la acusación de “inquietador de la república” parecía basarse en las

⁶⁷ “En aquel tiempo llegó a México de la Población de Guaqualco Gonzalo Hernández: en la que uniendo la dicha, y la desgracia en su operacion (que tambien las infelicidades son anuncio de las fortunas) dixo á una muger afligida, como Hernan Cortés estaba prosiguiendo su jornada, y como era incierta su muerte, y la de los demas conquistadores. Divulgóse inmediatamente la novedad, y el Governador [Gonzalo de Salazar] asustado se hizo sigilos los instantes, que se retardaba en castigar el delito de la voz. Mandó á sus Ministros buscar el reo, prenderle, y fulminarle causa de inquietador de la Republica, de sedicioso, y mal bassallo de su Rey, de cuyo breve processo resultó la sentencia de horca al pobre inocente: el que mirando su tragico funesto fin ya en los umbrales de los desalientos embió á pedirle la concesión de que oyese su disculpa, antes de lo executivo de la tremeda fatalidad.” Ignacio de Salazar y Olarte, *Historia de la conquista de México, población, y progresos de la América septentrional, conocida por el nombre de Nueva España. Segunda parte* (Córdoba: Imprenta de D. Gonzalo Antonio Serrano, por Fernando de Ros, 1743), 292.

reacciones que habían seguido a la publicación del último número del *Diario Literario* y en su desfavorable comparación entre los madrileños y los mexicanos, más proclives al buen gusto teatral. Esto era tanto más grave que los censores habían dado el permiso previo para la publicación, tal como se estipulaba en la licencia de impresión. El problema, pues, no estaba tanto en el texto en sí como en la reacción del público, incluso quizá estuvo en la indignación entre los españoles no americanos, una vez que el texto había sido publicado. Si el último número había provocado un alboroto, desde el inicio las gacetas de Alzate habían ido acumulando reacciones en los círculos literarios de la ciudad de México a medida que salía cada nuevo número, como puede verse en las dos cartas publicadas de los números cuatro y ocho.

Además de referirse a Alzate como un “inquietador”, Zúñiga describe sus periódicos como *satíricos*. Este término no aparece en ninguna parte ni en la solicitud de licencia ni en el Prólogo ni en la censura: Alzate considera que su diario es “crítico”,⁶⁸ mientras que la historiografía prefiere destacar su carácter erudito y no asocia al clérigo con el género satírico en estos primeros años de su carrera.⁶⁹ Sin embargo, si releemos las gacetas a la luz de este comentario, existen buenas razones para creer que Zúñiga hablaba con conocimiento de causa: la primera carta, firmada por el Anti Astrólogo, tenía como objetivo la corrección de supuestos abusos cometidos por las mujeres. No obstante, sobre todo se trataba de un ajuste de cuentas con los editores de almanaques y por nombre el “Almanaquero F.”, quien no podía ser otro que Felipe de Zúñiga y Ontiveros:

Estoy persuadido a que nuestros astrólogos conocen muy bien el ningún fundamento de sus predicciones, y que solamente las disparan por ser costumbre, o por lisonjear al pueblo, que da con gusto su real, por leer adivinanzas. Yo espero, que estos mis señores se abstendrán de vaticinar en los Almanagues del año que entra; y cuando así no fuere, haremos votos, e imprecaciones más vivas, para auyentar esta casta de espíritus adivinadores, que tantos sustos causan al bello sexo.⁷⁰

⁶⁸ Alzate y Ramírez, *Diario Literario...*, núm. 4, s. p.

⁶⁹ En los años 1780 y 1790 Alzate hace amplio uso de la sátira en sus polémicas. Véase María Isabel Terán Elizondo, *Orígenes de la crítica literaria en México. La polémica entre Alzate y Larrañaga* (Zamora: El Colegio de Michoacán; Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas, 2001). Véase también María Isabel Terán Elizondo, *La sátira y otras formas de crítica o subversión en la literatura novohispana* (México: Factoría Ediciones, 2015).

⁷⁰ Alzate y Ramírez, *Diario Literario...*, núm. 4, s. p.

A través de esta carta escrita por un lector, o quizá por él mismo, Alzate estaba atacando abiertamente a otras publicaciones periódicas existentes en el mercado editorial mexicano, es decir a los almanaques, los cuales se vendían muy bien, como bien lo ha demostrado Manuel Suárez.⁷¹ Se trataba tanto de un discurso ilustrado como de una estrategia editorial, incluso publicitaria. Así como el Apasionado de Alzate minimizó el riesgo de represalias por parte de los críticos en la segunda carta, el Anti Astrólogo terminó su texto anunciando que habrían críticas de los defensores de la astrología que le traerán sin duda problemas, pero que no debía preocuparse por ello, remató satíricamente: "Usted no tema el mal, que de ellos le puede venir; pues si usan de sus armas, todo ello no pasará de pronosticarle muchas enfermedades en el discurso de su vida, lo que no será poca felicidad; pues por el mismo caso, y como acostumbrados a errar en sus pronósticos, se puede usted prometer desde luego una vida sana, y robusta, la que pido a Dios dilate a usted muchos años".⁷² Así, las estrategias literarias de Alzate estaban tanto al servicio de sus ideas como de su posicionamiento editorial en el espacio social mexicano.

Conclusión

La dimensión satírica notada por Zúñiga fue explotada por Alzate para construir una personalidad pública como diarista sin seguir los caminos habituales en la construcción de una reputación literaria. Así, en el transcurso de pocas semanas, conforme salieron los distintos números del *Diario Literario...*, se conformaron dos bandos. Por un lado, el de Alzate y sus lectores, reales o quizá puros dispositivos retóricos, que acuden a los textos franceses para discutir con los españoles y abren, en la ciudad de México, nuevos frentes de la batalla entre las luces y las tinieblas: el teatro, la astrología, la organización del conocimiento. Por otra parte, el bando de sus detractores que, celosos de su aparente erudición a pesar de sus pocas credenciales, no dejaron de criticar al *Diario Literario...* en sus conversaciones y, presumiblemente, también en los escritos que hicieron circular y de los cuales no nos quedan sino testimonios indirectos. Sin embargo, según

⁷¹ Manuel Suárez Rivera, *Dinastía de tinta y papel. Los Zúñiga Ontiveros en la cultura novohispana, 1756-1825* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2019).

⁷² Alzate y Ramírez, *Diario Literario...*, núm. 4, s. p.

el retrato que hace Alzate de ellos, estos críticos estaban convencidos interiormente de que las predicciones astrológicas “carecían de fundamento”,⁷³ y se mostraban envidiosos de la calidad de las traducciones del francés; es decir que, a pesar de todo, en el fondo, estaban de acuerdo con él y no eran más que “aves nocturnas” que se dedicaban a atacar a aquellos que sí brillaban “por no poder lucir en la claridad de las luces literarias”.

Pero si en las páginas de su *Diario*, Alzate pudo dar cuerpo a la figura de este Público, el “censor muy riguroso” que había invocado en el “Prólogo”, y calificar a sus críticos de “aves nocturnas”, en el espacio público el diarista tenía menos control sobre la recepción de sus textos y los agravios se fueron acumulando entre sus críticos conforme iban saliendo nuevos números de su *Diario*. Tal vez Zúñiga estaba disgustado y lo hizo saber. Al fin y al cabo, su afición por la astrología era genuina, como puede apreciarse en la carta astral que estableció de sor Juana Inés de la Cruz en una página libre de su cuaderno. Quizás hubo otros más quienes se ofendieron a medida que se fue conformando el sistema de saberes que, si bien pretendía no tratar de temas políticos y estar en concordancia con los textos sagrados, tenía serios encuentros con el honor de la nación. Ciertamente, Alzate decía actuar para la defensa del honor de América al corregir los errores publicados al respecto o al defender el buen gusto del público teatral novohispano. Pero, contrariamente a alguien como Francisco Ignacio de Cigala —quien apenas ocho años antes había publicado en la imprenta de Eguiara unas *Cartas* donde reivindicaba la filosofía escolástica, argumentando que era más adecuada al españolismo y catolicismo, contra Feijóo a quien acusaba de atentar contra el honor de la nación española al defender la filosofía moderna—,⁷⁴ Alzate se aliaba con los franceses en la crítica de los españoles, echando mano de sus textos como el de Fontenu o el de Savérien para criticar entre líneas la filosofía escolástica y para complementar a los ilustrados españoles como Feijóo o Clavijo.

El desafío de Alzate al mundo literario, el nuevo público, los discursos que combinaban el conocimiento moderno y la teología, los piques satíricos contra personas importantes, e incluso el extraño uso del escudo de los jesuitas en la cartela de la portada del quinto número (véase la figura 4),

⁷³ “Estoy persuadido que nuestros astrólogos conocen muy bien el ningún fundamento de sus predicciones.” Alzate y Ramírez, *Diario Literario...*, núm. 4, s. p.

⁷⁴ Véase Mauricio Hardie Beuchot Puente, “La ciencia y la filosofía modernas en la carta contra Feijóo de Francisco Ignacio Cigala (México, siglo XVIII)”, *Tempus. Revista de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras* 1 (1993): 77-82.

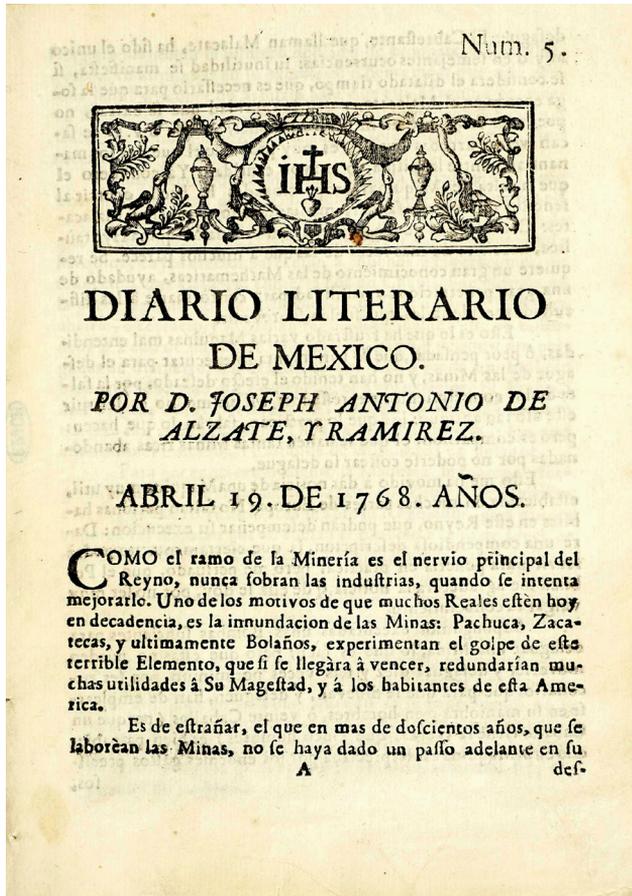


Figura 4. Primera plana del número 5 del *Diario Literario de México* con una carátula con el escudo de la Compañía de Jesús. José Antonio de Alzate y Ramírez, *Diario Literario de México. Dispuesto para la utilidad pública, à quien se dedica* (México: Imprenta de la Bibliotheca Mexicana, 1768).
Cortesía de la Biblioteca John Carter Brown

fueron tolerados durante unas semanas. Sin embargo, la carta sobre el teatro del octavo número, donde Alzate, escudándose en su lector anónimo, atacaba al teatro español en defensa tanto del teatro español americano como del teatro francés, fue sin duda la gota que derramó el vaso. Esta vez la situación no fue aceptable, no tanto por el texto en sí, sino porque su impresión y su circulación produjeron una agitación política una vez que el texto salió de la imprenta y pasó a la arena pública. Esta reacción fue posible, en parte, gracias a la dinámica creada por la propia publicación.

Su dimensión política no se jugaba, por tanto, en un enfrentamiento entre el Alzate, desafiante y heroico, y el virrey, susceptible y autoritario; sino en la triangulación con un público lector, claramente dividido, y con una multiplicidad de actores del lado de la autoridad, incluyendo a los jueces de la censura y el virrey.⁷⁵ Confrontadas a una agitación considerada peligrosa,⁷⁶ las autoridades recurrieron al repertorio de acción que se había ido consolidando en respuesta a los movimientos de opinión que amenazaban la paz pública: suspender la licencia de impresión, sacar el libro de circulación y recoger los ejemplares; pero el nuevo público lector de gacetas literarias, críticas y también satíricas no habría de desaparecer tan fácilmente.

FUENTES CONSULTADAS

Fuentes de archivo

Archivo General de la Nación (AGN), Ciudad de México, México

Colecciones

Historia

Indiferente Virreinal

Biblioteca Sutro, San Francisco, Estados Unidos

Manuscritos Mexicanos

Biblioteca John Carter Brown, Providence, Estados Unidos

Referencias

Agreda, sor. María de Jesús de. *Mystica ciudad de Dios, milagro de su omnipotencia y abismo de la gracia: historia divina y vida de la virgen María Santissima, restauradora de la culpa de Eva, y medianera de la gracia manifestada en estos últimos siglos por la misma señora a su esclava Sor María de Jesús, abadesa del convento*

⁷⁵ Sobre la censura de las últimas gacetas de Alzate, véase Gabriela Goldin Marcovich, “El caso de la estatua real decapitada. El publicista Alzate contra el virrey Revillagigedo, ‘patrocinador de las novedades’”, *Historia Mexicana*, en prensa.

⁷⁶ Como lo han señalado varios estudiosos, la censura de Antiguo Régimen era más reactiva que proactiva. Cyndia Susan Clegg, *Press Censorship in Elizabethan England* (Cambridge: Cambridge University Press, 1997); Pedro Guibovich Pérez, *Censura, libros e inquisición en el Perú colonial, 1570-1754* (Sevilla: Universidad de Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas/Diputación Provincial de Sevilla, 2003), 99-100.

- de la Inmaculada Concepcion, de la Villa de Agreda, de la Provincia de Burgos, de la Regular Observancia de nuestro Seráfico Padre San Francisco. Tercera parte.* Madrid: Imprenta de la V. Madre, 1720
- Aguirre Salvador, Rodolfo. *El mérito y la estrategia. Clérigos, juristas y médicos en Nueva España.* México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios sobre la Universidad/Plaza y Valdés, 2003.
- Alzate y Ramírez, José Antonio de. *Diario Literario de México. Dispuesto para la utilidad pública, â quien se dedica.* México: Imprenta de la Bibliotheca Mexicana, 1768. Acceso el 6 de junio de 2024. <https://archive.org/details/diarioliterariod00unkn/page/n3/mode/2up>.
- Beuchot Puente, Mauricio Hardie. "La ciencia y la filosofía modernas en la carta contra Feijóo de Francisco Ignacio Cigala (México, siglo XVIII)". *Tempus. Revista de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras* 1 (1993): 77-82.
- Castro Gutiérrez, Felipe. "Profecías y libelos subversivos contra el reinado de Carlos III". *Estudios de Historia Novohispana* 11 (1991): 85-96. <http://dx.doi.org/10.22201/iih.24486922e.1991.011.3345>.
- Childers, William P. "The Baroque Public Sphere". En *Reason and Its Others. Italy, Spain, and the New World.* Coordinación de David Castillo y Massimo Lollini, 165-85. Nashville: University of Vanderbilt Press, 2006.
- Clavijo y Fajardo, José. *El Pensador*, 6 vols. Madrid: Imprenta de Joaquín Ibarra, 1763.
- Clegg, Cyndia Susan. *Press Censorship in Elizabethan England.* Cambridge: Cambridge University Press, 1997.
- Escamilla González, Iván. "Cayetano de Cabrera y Quintero y su Escudo de armas de México". En *Historiografía mexicana.* Coordinación general de Juan A. Ortega y Medina. Vol. 2, *La creación de una imagen propia. La tradición española*, t. 1, *Historiografía civil.* Coordinación de Rosa Camelo y Patricia Escandón, 583-504. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2012.
- Escamilla González, Iván. "La élite letrada eclesiástica y la cultura de la controversia, primera mitad del siglo XVIII". En *Expresiones y estrategias. La Iglesia en el orden social novohispano.* Coordinación de María del Pilar Martínez López-Cano y Francisco Javier Cervantes Bello, 363-392. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas; Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades Alfonso Vélez Pliego, 2017.
- Escamilla González, Iván. "La Iglesia y los orígenes de la Ilustración novohispana". En *La Iglesia en Nueva España. Problemas y perspectivas de investigación.* Coordi-

- nación de María del Pilar Martínez López-Cano, 105-127 (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2010).
- Ferreras, Daniel F. "Fictional Strategies in *El pensador matritense* by José Clavijo y Fajardo". *Hispania* 78, núm. 4 (1995): 780-87. <https://doi.org/10.2307/345123>.
- Gerbi, Antonello. *La disputa del Nuevo Mundo: historia de una polémica, 1750-1900*. Traducción de Antonio Alatorre. México: Fondo de Cultura Económica, 1982.
- Gil López, Ernesto J. "Algunas reflexiones de José Clavijo y Fajardo acerca del teatro en *El Pensador*". En *XVII Coloquio de Historia Canario-Americana. V Centenario de la muerte de Cristóbal Colón*, 304-314. Las Palmas: Cabildo Insular de Gran Canaria, 2008.
- Goldin Marcovich, Gabriela. "El caso de la estatua real decapitada. El publicista Alzate contra el virrey Revillagigedo, 'patrocinador de las novedades'", *Historia Mexicana*, en prensa.
- González Casanova, Pablo. *El misonéismo y la modernidad cristiana en el siglo XVIII*. México: El Colegio de México, 1948.
- Guibovich Pérez, Pedro. *Censura, libros e inquisición en el Perú colonial, 1570-1754*. Sevilla: Universidad de Sevilla/Consejo Superior de Investigaciones Científicas/Diputación Provincial de Sevilla, 2004.
- Laske, Trilce. *Los caminos del éxito. Dos hombres de saber novohispanos (1683-1705)*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 2023.
- Lempérière, Annick. *Entre Dieu et le roi, la République: Mexico, XVII-XIXe siècle*. París: Belles Lettres, 2004.
- León, Nicolás. *Bibliografía mexicana del siglo XVIII. Sección primera. Segunda parte. A-Z*, vol. 2. México: Imprenta Sucesores de Francisco Díaz de León, 1905.
- Moreno de los Arcos, Roberto. *Un eclesiástico criollo frente al estado Borbón. Discurso*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1980.
- Moreno de los Arcos, Roberto. "José Antonio de Alzate y los virreyes". *Cahiers du Monde Hispanique et Luso-brésilien (Caravelle)* 12 (1969): 97-114.
- Neal, Thomas C. *Writing the Americas in Enlightenment Spain. Literature, Modernity, and the New World, 1773-1812*. Lewisburg: Bucknell University Press, 2017.
- Saint Clair Segurado, Eva María. "'Padrecito, los padres jesuitas vuelven'. Revelaciones, profecías y otros hechos maravillosos en Nueva España tras la expulsión de la Compañía de Jesús (1767-1772)". *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, núm. 21 (2003): 291-314. <http://dx.doi.org/10.14198/RHM2003.21.13>.
- Salazar y Olarte, Ignacio de. *Historia de la conquista de México, población, y progresos de la América septentrional, conocida por el nombre de Nueva España. Segunda parte*. 2 vols. Córdoba: Imprenta de D. Gonzalo Antonio Serrano, por Fernando de Ros, 1743.

- Suárez Rivera, Manuel. *Dinastía de tinta y papel. Los Zúñiga Ontiveros en la cultura novohispana, 1756-1825*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2019.
- Tavera Alfaro, Xavier. "Periodismo dieciochesco". *Historia Mexicana* 2, núm. 1 (1952): 110-115.
- Terán Elizondo, María Isabel. *Orígenes de la crítica literaria en México. La polémica entre Alzate y Larrañaga*. Zamora: El Colegio de Michoacán; Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas, 2001.
- Terán Elizondo, María Isabel. *La sátira y otras formas de crítica o subversión en la literatura novohispana*. México: Factoría Ediciones, 2015.
- Torres Puga, Gabriel. *Opinión pública y censura en Nueva España. Indicios de un silencio imposible (1767-1794)*. México: El Colegio de México, 2010.

SOBRE LA AUTORA

Gabriela Goldin Marcovich es doctora en historia y civilizaciones por la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París; en la actualidad es posdoctorante en el Centro de Estudios Históricos (CEH) de El Colegio de México en el marco de una estancia posdoctoral en México financiada por el Consejo Nacional de Humanidades, Cultura y Tecnología (CONAHCYT). Colabora como profesora de asignatura en el Centro de Estudios Antropológicos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Sus líneas de investigación son: la Ilustración novohispana, la historiografía de la historia mundial y la historia de la enseñanza de la filosofía. Su tesis de doctorado obtuvo la mención honorífica al Premio Francisco Javier Clavijero en Historia y Etnohistoria 2021, otorgado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Entre sus publicaciones más recientes se encuentran: "‘Expliquer ceux-ci par ceux-là’. Savoirs mexicains et architecture ancienne à Rome au tournant du XIX^e siècle", en *Les Antiquités dépaysées. Une histoire politique de la globalisation des antiques au siècle des Lumières*, ed. de Charlotte Guichard y Stéphane Van Damme (Liverpool: Liverpool University Press/Oxford University Studies in the Enlightenment, 2022) y, en coautoría con Miruna Achim, "Air in a Flask. The Mexican Making of Humboldt's Objects of Knowledge", en *The Invention of Humboldt. On the Geopolitics of Knowledge*, ed. de Mark Thurner (Nueva York: Routledge, 2023).

